



Paternina

28/12/09

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente Federico Paternina, S.A. comunica la siguiente información relevante.

De conformidad con lo indicado en la comunicación de hecho relevante número 117433 publicada el pasado 11 de diciembre, se recuerda que con fecha de hoy finaliza el plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición de acciones de Federico Paternina, S.A. formulada por Inversora Mer, S.L. (la "Oferta").

Se estima que la publicación del resultado de la Oferta tendrá lugar el próximo miércoles, 30 de Diciembre de 2009.

De conformidad con lo indicado en el folleto explicativo de la Oferta, los valores de Federico Paternina, S.A. quedarán excluidos de negociación cuando se haya liquidado la Oferta, salvo que se den las condiciones para el ejercicio de los derechos de compra y venta forzosa, lo que será objeto de comunicación una vez publicado el resultado de la Oferta y, en todo caso, con carácter previo a la liquidación de la misma. Para este último supuesto, se comunica que el oferente ha manifestado su decisión de ejercitar el derecho de venta forzosa, por lo que en tal caso la exclusión de negociación de las acciones tendrá lugar en la fecha de liquidación de las operaciones de compraventa forzosa.

Atentamente,

FEDERICO PATERNINA, S.A.

Rogelio Jimenez Palacios
Director Financiero